

SAN JUAN,

VISTO:

El Expediente N° 04-3350-D-2014, del presente registro, mediante el cual la Dirección de Apoyo a la Docencia e Investigación eleva propuesta de actividades académicas para el año 2015/2016; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 54° del Estatuto Universitario establece que cada Facultad deberá confeccionar en forma coordinada su Calendario de Actividades;

Que DADI eleva una propuesta de Calendario Académico 2015/2016;

Que Comisión Académica, reunida el día 11 de diciembre de 2014, analiza la propuesta y *sugiere su aprobación*;

Que en Sesión Ordinaria del día 15 de diciembre de 2014 (Acta N° 14), el Consejo Directivo, toma conocimiento del informe de Comisión Académica y luego de modificar las fechas de presentación de planificaciones de cátedra y el plazo para solicitar adscriptos, resuelve aprobar el *Calendario de Actividades de la FACSO para el año 2015/2016*;

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar Calendario de Actividades de la Facultad de Ciencias Sociales para el Año Académico 2015/2016, quedando redactado, a modo de texto ordenado, según el siguiente detalle:

- **Año Académico:** 01/04/15 al 31/03/16
- **Período Lectivo:** 19/03/15 al 31/ 03/16

- **Dictado de clases y evaluaciones:** 1º a 5º Año
- **Materias Anuales:**
Inicia 19/marzo/2015 y finaliza 06/ Noviembre/2015

Corresponde RESOLUCIÓN N° 0260/CD-2014.-.

- **Materias 1º Cuatrimestre:**
Inicia 19/marzo /2015 y finaliza el 24/junio/2015
- **Materias 2º Cuatrimestre:**
Inicia el 3/agosto/2015 y finaliza el 6/noviembre/2015
- **Entrega de Planillas Regulares, Promocionales y Talleres**
- **Materias 1º cuatrimestre:** 26/06/15
- **Materias Anuales:** 10/noviembre/2015
- **Materias 2º cuatrimestre:** 10/noviembre/2015
- * ***Excepto los talleres de los Departamentos de Trabajo Social y Ciencias Jurídicas que tienen cronograma propio, que finalizan el último día hábil del ciclo lectivo.***

Sistema de Reválidas:

- Inscripciones: del 01 al 10 de abril de 2015
- Evaluaciones: del 13 al 17 de abril de 2015

* *Fecha de presentación de resultados al Departamento Alumnos: 24 de abril.-*

Gestión de prórrogas especiales:

- desde el 04/03/2015 al 06/04/2015

Presentación de Planificaciones de Cátedras:

Anuales; 1º cuatrimestre:

Hasta el día 19 de marzo de 2015, por Mesa de Entradas y Salidas de la FACSO.-

2º cuatrimestre:

Hasta el día 03 de agosto de 2015, por Mesa de Entradas y Salidas de la FACSO.-

Corresponde RESOLUCIÓN N° 0260/CD-2014.-.

Plazo para solicitar adscriptos por Mesa de Entradas para materias:

Anuales, 1º cuatrimestre:

Hasta el 19 de marzo de 2015.-

2º cuatrimestre:

Hasta el 03 de agosto de 2015.-

Inscripciones para el cursado ciclo lectivo 2015

- **Materias Anuales y Cuatrimestrales:** desde el 02 de abril al 30 de abril de 2015
- **Ratificación de Inscripción materias 2º Cuatrimestre:** 07 de agosto al 29 de agosto de 2015.-

INGRESO 2016 Modalidad a Distancia-Virtual A CARRERAS LA FACSO mayo-septiembre 2015

Curso de ingreso 2015 modalidad a distancia:

- Inscripciones: Con estudios de nivel medio por concluir o concluidos: Desde el 01 al 24 de abril de 2015.
- Presentación de Planificaciones y material para editar los módulos de ingreso, Modalidad Presencial 27/03/2015.
- Semana de dictado y evaluaciones: del 28 de abril al 24 de junio del 2015.
- Semana de dictado y evaluaciones: del 03 de agosto al 30 de septiembre del 2015.

INGRESO 2016 Modalidad Presencial A CARRERAS DE LA FACSO: noviembre-diciembre 2015 - febrero-marzo 2016

Postulantes sin secundario - Mayores de 25 años:

- Inscripciones: Desde el 19 de octubre al 23 de octubre de 2015
- Evaluaciones: Desde el 26 de octubre al 30 de octubre de 2015

Corresponde RESOLUCIÓN N° 0260/CD-2014.-.

Curso de ingreso 2015 modalidad presencial:

- Inscripciones: con estudios de nivel medio por concluir o concluidos: Desde el 2 de noviembre de 2015 al 5 de febrero de 2016.
- Presentación de Planificaciones y material para editar los módulos de ingreso, Modalidad Presencial 27/03/2015.
- Dictado a partir del 25 de noviembre de 2015 y evaluaciones: febrero y marzo 2016.

EXÁMENES:

TURNO ORDINARIO: JULIO-AGOSTO-2015

- 1º llamado: Desde el 2/julio/2015 al 08/julio/2015
- 2º llamado: Desde el 27/julio/2015 al 31/julio/ 2015

TURNO ORDINARIO: NOVIEMBRE- DICIEMBRE 2015

- 1º llamado: Desde el 11/noviembre/2015 al 17/noviembre/2015
- 2º llamado: Desde el 30/noviembre/2015 al 4/diciembre/2015
- 3º llamado: Desde el 14/ diciembre/2015 al 18/diciembre/2015

TURNO ORDINARIO: FEBRERO- MARZO-2016

- 1º llamado: Desde el 15/febrero/2016 al 19/ febrero/2016
- 2º llamado: Desde el 29/febrero/2016 al 04/marzo/2016
- 3º llamado: Desde el 14/marzo/2016 al 18/marzo/2016

TURNOS EXTRAORDINARIOS

MAYO de 2015

Desde el 26/mayo/2015 al 1/junio/2015

SEPTIEMBRE de 2015

Desde el 22/septiembre al 28/septiembre de 2015

Receso de Invierno:

Desde el 13 julio/2015 al 24/julio/2015 (sujeto a modificación según se disponga por el Ministerio de Educación)

Corresponde RESOLUCIÓN N° 0260/CD-2014.-.

Licencia Anual:

Con menos de 15 años de antigüedad: Desde el 02/01/2016 al 31/01/2016

Con 15 o más años de antigüedad: Desde el 02/01/16 al 14/02/2016

ASUETOS Y FERIADOS

No se dictarán clases ni se realizarán trabajos prácticos, no se tomarán exámenes durante los siguientes días del Año Académico 2015/2016

Feridos 2015

Feridos inamovibles y trasladables: jueves 1 de enero, año nuevo; lunes 16 y martes 17 de febrero, carnaval; lunes 23 de marzo, feriado puente turístico; martes 24 de marzo, Día de la Memoria; jueves 2 de abril, Día del Veterano de Malvinas; viernes 3 de abril, Viernes Santo; viernes 1 de mayo, Día del Trabajador; lunes 25 de mayo, Revolución de Mayo; sábado 20 de junio, Día de la Bandera; jueves 9 de julio, Día de la Independencia; lunes 17 de agosto, fallecimiento del General San Martín; lunes 12 de octubre, Día del Respeto a la Diversidad Cultural; lunes 23 de noviembre, Día de la Soberanía Nacional (trasladado desde el 20/11); lunes 7 de diciembre, feriado puente turístico; martes 8 de diciembre, Inmaculada Concepción; viernes 25 de diciembre, Navidad.

Días no laborables: jueves 2 de abril, Jueves Santo; viernes 3, sábado 4, domingo 5, jueves 9, viernes 10 y sábado 11 de abril, Pascua Judía; viernes 24 de abril, Día de acción por la tolerancia y el respeto entre los pueblos (Conmemoración del Genocidio Armenio); martes 15 de septiembre, Año Nuevo Judío; viernes 23 de octubre, Yom Kipur.

Corresponde RESOLUCIÓN N° 0260/CD-2014.-.

Feridos 2016

Feridos inamovibles y trasladables: jueves 1 de enero, año nuevo; lunes 08 y martes 09 de febrero, carnaval; jueves 24 de marzo, Día de la Memoria; jueves santo; viernes 25 de marzo, Viernes Santo.-

ARTICULO 2º.-Comuníquese, remítase al Departamento de Computación para su incorporación en el Boletín Informático, y archívese en el Libro de Resoluciones.-

RESOLUCIÓN Nº 0260/CD-2014.-
acl